El Eco de Cartagena

AÑO XXXII. DECANO DE LA PRENSA LOCAL Núm. 9200

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas Tres meses, 6 id.—*Provincias.*—Tres meses, 7'50 id.—*Extranjero.*—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en Paris, A. Farrett rue Daunartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Lóndres Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 24.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, n.º 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas	12.000.000
Primas y reservas..... »	40 697.980
Total..... »	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, haciendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 18.801.675,53.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de Vida entera Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Viuda de Soro y C.ª, Plaza de los Caballos, 15, bajo.

CARTAGENEROS Y FORASTEROS

ESPAÑA

EN COMPETENCIA CON FRANCIA.

Los nuevos adelantos con que contamos en nuestra Península, hacen que las grandes y colosales destilerías á vapor, sistema Charrentais, de los Sres. Jiménez & Lamothe, en cognacs puros de vino, sean las más notables que se han visto, llegando á confundirse éstos con las más especiales de Francia, y consiguiendo merced á sus excelentes resultados desterrar de nuestra España las más acreditadas marcas francesas; no solo por qué sus riquísimas cualidades son muy finas y aromáticas, sino también por que los precios son de muchísima más aceptación, dado el caso de que éstos pueden competir con los primeros del universo.

FABRICA Y CASA GENERAL, MALAGA.

Gran Bodegas de Manzanares

Producción anual 500.000 cajas de doce botellas

EXPORTACION Á TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

Pedir estos especiales cognacs, en todos los principales cafés, fondas, hoteles, restaurants, casinos, ateneos, comercios de coloniales y ultramarinos, confitérias y depósitos de bebidas de Cartagena, su provincia, de España y de todo el globo.

Se recomienda á nuestros lectores para que vean la importancia de estas colosales destilerías, se fijen en todos los establecimientos mencionados, en uno de los varios carteles que esta casa regala á sus numerosos clientes, el que contiene la vista de la gran fábrica que nos ocupa, dividida en cinco grandiosos departamentos y así podrá juzgar quien la desconozca.

Las marcas de estos cognacs, como también los anisados del Aguila y vinos finos de todas clases que esta casa tiene, para que no se confundan y si puedan apreciar sus excelentes condiciones, hay que pedirlas en la forma siguiente:

Cognacs de Jiménez & Lamothe.	Anisado del Aguila de Jiménez & Lamothe.	Vinos finos de todas clases, blancos y tintos de Jiménez & Lamotho Málaga & Málaga.
1 *	Seco *	
2 **	Dulce **	
3 ***	Triple anis ***	
Extra V. S. O.	Málaga & Manzanares.	
Málaga & Manzanares.		

Agente general único exclusivo de nuestros cognacs, vinos finos de España, especiales para los mercados del centro y Sud América y del notable anisado del Aguila, en las provincias de Murcia y Albacete, D. Cristóbal García Navarro, Santa Florentina 8, principal, Cartagena.

Dirección telegráfica, G. Navarro.

VIERNES 1 DE JULIO DE 1892.

LUZ BRILLANTE

Petróleo extra superior.—Completa seguridad.

Se vende en bidones, con grifos precintados de 5 litros.

El precinto garantiza al consumidor la calidad y la cabida.

Nuestra LUZ BRILLANTE es ININFLAMABLE. Arde en todas las lámparas para petróleo hasta la última gota sin ningún olor, sin que disminuya la intensidad de la llama y da una luz espléndida.

Depósito en Cartagena.—C. Pérez Lurbe.—Museo comercial.

Exíjase en las tiendas el bidón precintado.

RAZÓN DE UNA HUELGA

Los patronos han faltado á todos los convenios que teníamos celebrados, y nos ha sido preciso declararnos en huelga.

Es principal motivo de nuestras quejas que convenido, para neutralizar en parte la pequeñez de nuestros sueldos, que se nos darían ascensos á medida que ocurriesen vacantes en clases superiores, lejos de hacerse así, vemos que quien está abajo no sube nunca, porque cuando hay vacante arriba se provee en un extraño á la fábrica, y así nosotros no adelantamos un solo paso; nuestra situación es desesperada.

Así le decía Julián Martinete, oficial fundidor, á su amigo Sebastián Cendales, dependiente de comercio, queriendo explicarle las causas que habían impulsado al gremio á que pertenecía á declararse en huelga.

Era Cendales, hombre de juicio muy sereno, de bastante práctica en los asuntos de la vida, y cuando hubo oído á su amigo, después de quedarse un rato pensativo, le replicó:

—De modo que viendo los convenios rotos en vuestro perjuicio habéis procurado que se os haga justicia donde procediese, y como sin duda no os lo han hecho, ó vosotros así lo créis, habéis decidido declararos en huelga para obligar á los patronos. ¿No es así?

—No; no es así. Nosotros no tenemos tribunal al que podamos someter la solución de nuestras discordias. Si convenimos en alguna cosa, y no se cumple lo acordado, hemos de reclamar á la misma parte que rompió ó intenta romper lo convenido, y como comprenderás, no suele ésta ceder ante nuestras reclamaciones, apoyándose en razones más ó menos especiosas y nunca justas.

—Sí; ya lo comprendo. Es ley eterna de la humanidad que quien vende efectos ó servicios, crea que el precio es bajo; y quien los compra entienda por la inversa que es siempre elevado, controversia de la cual nace la armonía entre las relaciones sociales, que es la causa de que todos trabajen ganando lo más que su trabajo merece y que todos los que mandan trabajar paguen lo menos que puede pagarse por el trabajo que en su beneficio se presta.

—Será como tú lo dices; pero maldito si entiendo una palabra de la explicación.

—Pues la cosa es bien clara, verás:

—Tú, obrero, te sometes á trabajar, ganando un jornal de 4 pesetas: ¿no has pensado por qué te sometes?

—¡Ya lo creo que lo he pensado! ¡y he resuelto por qué me someto también! Me someto porque no existe ley que obligue á quien me mande trabajar á darme un jornal suficiente para cubrir mis necesidades más modestas.

—Cierto que no hay ley escrita que tal obligación imponga, ni nos hace falta; porque sin que ella exista hay otra natural á la que tú sin darte cuenta te sometes, que es la de oferta y la demanda. Trabajas tú por cuatro pesetas diarias, como trabajo yo por siete, porque ni tú ni yo encontramos quien nos dé un real más; y á su vez no nos dan más nuestros respectivos patrones, porque no sirviéndoles nosotros hallarán otros que les sirviesen por el mismo estipendio; ni nos dan menos, porque no hallarían por menos quienes les sirviesen como les servimos nosotros.

—De esto se infiere, que siendo el valor propio de nuestros trabajos cuatro y siete pesetas, con las cuales vivimos bastante estrechos, si una ley viniese á obligar á los patronos á que nos pagasen más caro, á tí y á mí nos convendría mucho; pero al mismo tiempo todos aquellos que hoy desempeñarían con mucho gusto nuestras plazas, dirían con razón, que la ley era injusta, porque á ellos, que las tomarían por él mismo estipendio que á nosotros nos parece insuficiente, se les paraba perjuicio privándoles de un medio de trabajar que les satisfacía.

—Entonces tú consideras injusta la huelga en que nos hemos declarado.

—¡Hombre!... no sé si será justa ó injusta; lo que sí sé que es inconducente; y la creo tal, porque estoy seguro que si tú y todos los que en tu caso se encuentran tuviesen medio de ganar en su oficio ó en otro cualquiera más de lo que ganan ahora, se despedirían de su taller sin declararse en huelga, como lo estoy de que no hallándolo les conviene más que quedarse holgando trabajar en las actuales condiciones; por eso digo que la huelga me parece inconducente.

—Así podría creerse si la prácti-

mente alarmada. Tras el aparato de un cólico bilioso, había sobrevenido intensísima fiebre que le tenía sumido en profundo letargo.

Se mandó á llamar al Doctor Ruiz de la Zarza, que por fortuna estaba en San Juan de Luz: vino bastante pronto, pero no tanto como se deseaba: le estuvo examinando atentísimamente, preguntó si había recibido alguna impresión violenta, ó tomado algún disgusto grave: se le contestó que no, y después de pasar la mañana observándole declaró,—dejo á un lado los tecnicismos,—que tenía una congestión cerebral, con síntomas de carácter fulminante.

Te harás cargo de la alarma y de la pena que se apoderó de todos. Tía se constituyó á la cabecera de la cama, lo mismo tío Julián y yo no me separaba de la puerta.

Por la tarde aumentó la fiebre y tuvo un fuerte acceso nervioso; mi primo Genaro montó á caballo y se fué en busca del médico de su Regimiento.

El peligro se acentuaba hasta el punto de hablarse de últimos deberes de cristiano que no podía cumplir, porque se hallaba completamente fuera de sentido.

A la madrugada llegó Genaro con el médico: la fiebre había remitido algo y el enfermo parecía más tranquilo; sin embargo después de observarle mucho y de oir el fallo del Doctor Ruiz, puso el refrendo al

XIII

Palacio de Gaztelú.-27 de Agosto 188...

Querida Clara: ¡Que días llevamos tan tristes, tan angustiosos, tan de verdadera y amarga tribulación: la muerte está llamando á la puerta del palacio, tío Alberto se halla en el trance tremendo de recibirla. ¡Ay Clara mía! que imponente es su presencia, que aterrador su aspecto!

La misma noche que te escribí mi última, tío Alberto se sintió mal, tanto que su criado no se acostó y muy temprano hizo que la doncella se lo avisase á tía. Esta se vistió al punto, fue á su cuarto y salió sumamente alarmada.

Cegó completamente el joven y abandonande un terreno por otro.

—Nosotros los Villaventines,—dijo irguiéndose con altivez—no lo hemos pedido á nadie, eso quede para Genaro y los demás pretendientes de Luci.

—Chico, chico, no te subleves y quede cada cosa en su lugar. ¿Que abandonas la paralela que sigue tu primo? ¡Bravo! ¿Que éste pretende á Luci? ¡Bueno! ¿Que ella le corresponde? ¡Mejor! ¿Que se la lleva sin blanca? ¡Mas dicha y más honra! ¿Que se la dan con crecido y pingüe dote? Enhorabuena sea y buena pro les haga, así como á su heredero la herencia de tu tío Alejandro.

—Pero quién es ese nieto, ese fantástico ser que viene directamente de ultra tumba?

—Le daré el nombre con que los cadetes, allá en mi tiempo, firmaban las epístolas amatorias precediendo el corazón con la llama y la flecha atravesándole de parte á parte: El consabido.

—Pero qué insistencia en *un él*; qué pasión por el misterio!...

—Hombre, resabios de lo pasado. A los unos, les gustaba amayorazgar y á todos respetar lo que es respetable, y nada lo es tanto, como el secreto que se nos fía; ó el secreto que se sorprende poniendo con valor ó con audacia la mano sobre él.

Dicho esto, el general se levantó con pereza y po-